

**11001418903320190027700 presentacion liquidacion del credito - Art. 446**

Jairo Armando Bernal &lt;igsjairo@gmail.com&gt;

Lun 15/03/2021 9:50 AM

**Para:** Juzgado 33 Pequeñas Causas Competencia Multiple - Bogotá - Bogotá D.C. <j33pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (2 MB)

33-2019-00277 lid cdto.pdf;

[ref. ejecutivo 2019-00277](#)  
[de cooperativa casa nacional del profesor - canapro](#)  
[contra. velandia de lesmes consuelo](#)

como apoderado parte demandante dentro del referenciado, respetuosamente me dirijo al despacho para presentar liquidación del crédito (formato PDF) conforme lo señalado en auto que ordenó seguir adelante

agradezco la atencion prestada

quedo atento a su pronunciamiento

[por favor dar acuse de recibido](#)

cordialmente,



Jairo Armando Bernal Contreras

Cc 79.520.522 de Bogotá

TP 175.502 C. S. de la J.

[igsjairo@gmail.com](mailto:igsjairo@gmail.com)

3203406890

*AVISO LEGAL: Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Esta prohibida su retención, grabación, utilización, aprovechamiento o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, no se asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos. El presente correo electrónico solo refleja la opinión de su Remitente y no representa necesariamente la opinión oficial de su remitente*